



SaludMadrid

Hospital Universitario
de La Princesa

Comunidad de Madrid

EXPEDIENTE DE PRÓRROGA DE CONTRATO DE SUMINISTROS

Vista la propuesta de prórroga, formulada por el Servicio de Logística, a petición del Servicio de Análisis Clínicos, correspondiente al contrato del expediente P.A. 40/2015 HUP, cuyo objeto es el **suministro de REACTIVOS Y MATERIAL NECESARIO PARA TÉCNICAS DE LOS SISTEMAS ANALÍTICOS DE INMUNOQUÍMICA**, suscrito con la empresa ABBOTT LABORATORIES, S.A., teniendo en cuenta que se fundamenta en el punto 16 de la cláusula I del Pliego de cláusulas administrativas del procedimiento abierto correspondiente.

El Director Gerente del Hospital U. de la Princesa, de conformidad con las facultades conferidas por el artículo 51 del TRLCSP y por la Resolución de 25 de febrero de 2011, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de Atención Especializada, Servicio de Urgencias Médicas de Madrid y Centro de Transfusión, apartado primero (B.O.C.M. núm. 76, de 31 de marzo de 2011).

RESUELVE

Aprobar la prórroga del contrato de **suministro de REACTIVOS Y MATERIAL NECESARIO PARA TÉCNICAS DE LOS SISTEMAS ANALÍTICOS DE INMUNOQUÍMICA** para el periodo comprendido entre el 6 de noviembre de 2017 y el 5 de noviembre de 2018, por un importe total de 460.644,45 euros.

Madrid, 13 de octubre de 2017

EL DIRECTOR GERENTE,

Fdo.: Fidel ILLANA ROBLES